

La precariedad sigue instalada en el 010

El pasado 24 de mayo de 2018, el Consejero de Servicios Públicos y Personal y el Comité de Empresa de este Ayuntamiento firmaron un “Acuerdo de modificación de las condiciones laborales de las empleadas del 010”. Han pasado más de tres meses y ese acuerdo sigue sin aplicarse. Las trabajadoras se sienten engañadas.

Las compañeras del 010 ganaron por sentencia judicial la condición de personal laboral indefinido no fijo del Ayuntamiento de Zaragoza. El camino no fue fácil. Estuvieron muchos meses desempeñando su trabajo de manera exquisita sin saber, siquiera, si iban a cobrar sus nóminas o no. De hecho hubo meses, siete en concreto, que no la percibieron.

La subrogación, de acuerdo con el artº 44 del Estatuto de los Trabajadores, se hizo manteniendo sus pésimas condiciones laborales: personas con jornada a tiempo parcial y partida con horario de dos horas por la mañana y dos por la tarde, salarios ridículos, etc. Por esto, tanto desde la Corporación, como desde una gran mayoría de la Representación Sindical convenimos en la necesidad de mejorar esas condiciones, intentando acercarlas, en lo posible, a los contenidos del Convenio Municipal.

CCOO denuncia la inacción de la Consejería de Servicios Públicos y Personal que no ha sido capaz, a nuestro juicio, de dar los pasos concretos para la puesta en marcha de este Acuerdo y reclama se adopten cuantas medidas sean necesarias para la aplicación inmediata del mismo. Ello exige una nueva organización que redundaría en un mejor servicio a la ciudadanía y corregiría alguna de las situaciones que se ha generado durante estos meses de verano en los que, según nos han informado, ha habido momentos en los que no se han podido atender muchas de las llamadas por falta de personal. Posiblemente con todas las trabajadoras a jornada completa no hubiera ocurrido.

